



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

(CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

DECRETO

Visto que con fecha de 12 de septiembre de 2025 se procedió a aprobar la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA 2025, junto con las bases reguladoras de la misma.

Visto el anuncio del extracto de dicha resolución publicado en el BOP de Córdoba de fecha 03 de octubre de 2025.

Visto que con fecha de 31 de octubre se publicó, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Palmera, un anuncio con las solicitudes que debían ser subsanadas.

Visto el informe emitido por la Comisión Municipal de Subvenciones de la Delegación de Hacienda, creada al efecto, de acuerdo con la base décima de las bases reguladoras de la convocatoria

Visto el informe propuesta emitido por el órgano instructor con fecha de 17 de noviembre de 2025.

Visto que con fecha 24 de Noviembre de 2025 se publicó en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Palmera la resolución provisional de la presente convocatoria, concediendo un plazo de 10 días de alegaciones, no habiéndose presentado ninguna alegación ni reformulación.

De acuerdo con la base décima de la convocatoria de la presente convocatoria, por la cual el órgano competente para resolver provisionalmente es la esta Alcaldía-Presidencia.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la concesión de las subvenciones recogidas en la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Fuente Palmera 2025, con el siguiente detalle:

LÍNEA 1. SUBV. ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	VALORACION OBTENIDA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTIA SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE MAYORES ATERVI DE EL VILLAR	9731/2025	185	1.449.90	793.99€
ASOCIACION DE MAYORES PROGRESO III DE CAÑADA	9720/2025	145	715€	622,31€
ASOCIACION DE MAYORES EL EMIGRANTE DE VILLALÓN	9920/2025	140	1.150	600,85€

Código seguro de verificación (CSV):

9B69 F418 73EE A465 0884



9B69F41873EEA4650884

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 09-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 09-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003512

Insertado el:

09-12-2025



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

(CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

ASOCIACION DE MAYORES LA FUENTE DE OCHAVILLO DEL RIO	10029/2025	155	1107€	665,23€
ASOCIACIÓN DE MAYORES TRES NARANJOS DE VENTILLA	9687/2025	215	1559	922,74€
ASOCIACION DE MAYORES LA PIEDRALOSA	10025/2025	190	1600	815,45€
ASOCIACIÓN 4 PATITAS	10033/2025	135	1.500€	579,39€
TOTAL				5000,00€

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	VALORACION OBTENIDA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
AMPA AVIET SAN ISIDRO LABRADOR	9917/2025	225	1.849€	1.222,33€
AMPA DON URBANO PURISIMA	9919/2025	220	1.615,50€	1198€
AMPA NOTAS MUSICALES	10032/2025	215	900€	900€
AMPA ALAMEDA DE PEÑALOSA	9794/2025	225	500€	500€
AMPA LA VENTILLA	9965/2025	210	1.100€	1100€
AMPA DONSILOS DE LOS SILILLOS	9706/2025	165	650€	650€
AMPA MAESTRO RAFAEL VALERO	9815/2025	215	6.800€	1174,33€
AMPA PRIMERO DE MAYO DE CAÑADA	9724/2025	200	1.060€	1060€
AMPA CHUPETE ROJO EI FUENTE PALMERA	10041/2025	200	1.300€	1102,33€
			TOTAL	8.907€

LÍNEA 2. SUBV AMPAS.

LÍNEA 3. SUBV ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	VALORACIÓN OBTENIDA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTIA DE LA SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE MUJERES DEPORTIVAS LA COLMENA	9923/2025	180	2000	1.720€
ASOCIACION DEL CABALLO DE LA COLONIA	9922/2025	110	1000	1.000€
C.D. MOTOCLUB LA COLONIA	9949/2025	135	1092	1.092€
PEÑA BÉTICA	10026/2025	100	1587,50	981€
C.D. ATLENTISMO VIRGEN DE BELÉN	9944/2025	130	1309,5	1258€
TOTAL				6050€

Código seguro de verificación (CSV):

9B69 F418 73EE A465 0884



9B69F41873EEA4650884

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 09-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 09-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003512

Insertado el:

09-12-2025



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

(CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

LÍNEA 3. SUBV ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	VALORACIÓN OBTENIDA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTIA DE LA SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE MUJERES DEPORTIVAS LA COLMENA	9923/2025	180	2000	1.720€
ASOCIACION DEL CABALLO DE LA COLONIA	9922/2025	110	1000	1.000€
C.D. MOTOCLUB LA COLONIA	9949/2025	135	1092	1.092€
PEÑA BÉTICA	10026/2025	100	1587,50	981€
C.D. ATLENTISMO VIRGEN DE BELÉN	9944/2025	130	1309,5	1258€
TOTAL				6050€

LÍNEA 5. SUBV A ASOCIACIONES CULTURALES.

A) ASOCIACIONES CULTURALES.

BENEFICIARIO	EXP	VALORACION OBTENIDA	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA DE LA SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN CULTURAL VENTILLERA	9967/25	150	1.264€	815,89€
ASOCIACION CULTURAL CIRCULO TAURINO	10031/25	135	1.660€	734,30€
ASOCIACION MUSICO CULTURAL AMIGOS DE SAN ISIDRO	9948/25	125	1.550€	679,91€
ASOCIACION CULTURAL 1767 DE EL VILLAR	9947/25	90	2.850€	489,53€
PEÑA FLAMENCA LA ALONDRA	9924/25	145	1.100€	788,70€
ASOCIACION PARROQUIAL ADONAI	10036/25	135	7.905€	734,30
ROMEROS DE LA CAÑADA DEL RABADÁN	9353/25	145	1.570€	788,70€

Código seguro de verificación (CSV):

9B69 F418 73EE A465 0884



9B69F41873EEA4650884

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 09-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 09-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003512

Insertado el:

09-12-2025



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

(CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

BANDA DE CORNETA Y TAMBORES	9806/25	120	5.566€	652,71€
ASOCIACIÓN DE VECINOS TIERRA DE NADIE	10034/25	150	1.300€	815,89€
TOTAL				6.500€

B) HERMANDADES Y COFRADÍAS.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	VALORACIÓN OBTENIDA	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA DE LA SUBVENCIÓN
CRISTO DEL PERDON	9354/25	140	1.499,79€	594,33€
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	10027/25	155	4.000€	658,01€
SANTIAGO APOSTOL	9482/25	115	1.100€	488,01€
SANTISIMO CRISTO DE LA SANGRE	9489/25	150	1.900€	636,79€
HERMANDAD DEL NAZARENO	9686/25	170	2.600€	721,24€
SAN ISIDRO LABRADOR	9817/25	170	2.700€	721,245€
NUESTRA SEÑORA PURISIMA CONCEPCIÓN	10032/25	160	3.760€	679,24€
TOTAL				4.500€

LÍNEA 6. SUBV ASOCIACIONES DE MUJERES.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	VALORACIÓN OBTENIDA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE MUJERES PAMI DE LA PEÑALOSA	9719/2025	110	932,550€	450,21€
ASOCIACION DE MUJERES EL ALMENDRO	9722/2025	105	550€	430,30€
ASOCIACION DE MUJERES VEMA	9712/2025	135	617,70€	549,77€
ASOCIACION DE MUJERES PETRA DE CAÑADA	9728/2025	120	660€	490,03€
ASOCIACION DE MUJERES VICTORIA KENT	9713/2025	145	995€	589,59€
ASOCIACION DE MUJERES CLARA CAMPO AMOR	9711/2025	140	598€	569,68€

Código seguro de verificación (CSV):

9B69 F418 73EE A465 0884



9B69F41873EEA4650884

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 09-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 09-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003512

Insertado el:

09-12-2025



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

(CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

ASOCIACION DE MUJERES ANA DIAZ	9710/2025	110	590,11€	450,21€
ASOCIACION DE MUJERES DOLROES AZUCA	9921/2025	115	530€	470,12
ASOCIACION DE MUJERES JOSEFA ALEGRE	9734/2025	150	500€	500€
TOTAL				5.000€

LÍNEA 7. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.

BENEFICIARIOS	EXPEDIENTE	VALORACIÓN OBTENIDA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE VECINOS LOS COLONOS DE LA VENTILLA	9969/2025	120	990,14€	814,606€€
ASOCIACION DE AMIGOS DE CAÑADA DE LOS CABALLEROS	9913/2025	140	1072,70€	786,51€
ASOCIACION DE VECINOS SANTI Y PABLO	10028/2025	110	1.440	898,87€
TOTAL				2.500€

SEGUNDO. Excluir a la siguiente solicitud por el motivo que se expone a continuación:

NOMBRE	EXPEDIENTE	MOTIVO	LÍNEA ACTUACIÓN
YUKOPSHOTO RYU COLONIAL	10030/2025	1	LÍNEA 3

(1) No subsana.

TERCERO. Reconocer la obligación y ordenar el pago por los importes concedidos a cada uno de los beneficiarios.

CUARTO. El presente acto pone fin a la vía administrativa. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Palmera la presente resolución definitiva. La presente resolución puede ser recurrida potestativamente en reposición ante el propio Ayuntamiento y es susceptible de recurso contencioso administrativo ante los Tribunales

Código seguro de verificación (CSV):

9B69 F418 73EE A465 0884



9B69F41873EEA4650884

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 09-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 09-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003512

Insertado el:

09-12-2025



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

(CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

de Justifica en la forma y plazos establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ellos sin perjuicio de que pueda ejercitar otro recurso que estime pertinente.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9B69 F418 73EE A465 0884



9B69F41873EEA4650884

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 09-12-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 09-12-2025

Num. Resolución:

2025/00003512

Insertado el:

09-12-2025